

PERÍODO PARLAMENTARIO N° 139. ACTA N° 93. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de abril del año 2021 y siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, se reúnen en la modalidad virtual las/os Senadoras/es integrantes de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, con el objeto de considerar y analizar la crisis y los desafíos del ecosistema audiovisual argentino. A tal fin, se encuentran presentes, además de las/os integrantes de la Comisión, las/os siguientes expositoras/es: Sergio Vainman, Vicepresidente de ARGENTORES; Alejandra Darín, Presidenta de la Asociación Argentina de Actores; Jorge Marrale, Presidente de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Independientes; Pablo Storino, Secretario de Cultura de SATSAID; Guillermo Tello, Coordinador General de la Multisectorial Audiovisual, DOAT; Paula Arruda, Vicepresidenta del Consejo Federal de Televisión Pública; y Daniel Alvarado, actor y director. El Presidente de la Comisión, Senador Alfredo Luenzo, toma la palabra y da inicio a la reunión. Agradece a quienes participan en la misma y realiza diversas consideraciones en torno a la problemática que viene atravesando el sector audiovisual durante los últimos años, debido, entre otras cuestiones, a determinadas políticas públicas, a la pandemia y a la necesidad de regular los servicios OTT. Asimismo, señala que la presente reunión representa una continuidad del trabajo que viene realizando la Comisión durante los últimos años, en aras de generar intercambios que colaboren con el diseño de una legislación que sirva para fortalecer al sector audiovisual. Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a las/os ponentes, quienes realizan una descripción detallada y un análisis pormenorizado acerca de la situación que atraviesa cada uno de los sectores representados en la multisectorial audiovisual. Luego de ello, el Senador Parrilli realiza una serie de consideraciones sobre la concepción que su bloque tiene acerca de la importancia del sector audiovisual. Una vez concluido el intercambio en torno a la temática descripta, el Senador Luenzo anuncia que se van a poner a la firma los siguientes proyectos de declaración y comunicación: S-206/21 Giménez: proyecto de declaración que adhiere al "Día Mundial de la Radio", el 13 de febrero de 2021; S-3096/20 Zimmermann: proyecto de declaración que adhiere al "Día Mundial de la Radio", a conmemorarse el 13 de febrero de cada año; S-3089/20 Taiana: proyecto de

declaración que expresa beneplácito por la resolución de la Jefatura de Gabinete de Ministros 720/20, por la cual se ha resuelto el incremento del presupuesto de la empresa estatal Arsat, a fines de crear la "Nube Pública Nacional"; S-3037/20 García Larraburu: proyecto de declaración que expresa beneplácito por la distinción al Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) de la Universidad Nacional de Río Negro, otorgada por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO); S-3033/20 Mirkin: proyecto de declaración que expresa beneplácito por la resolución n° 1467/20 del Ente Nacional de Comunicaciones, sobre el acceso equitativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, declaradas de interés público por la Ley 27.078; S-3000/20 Zimmermann: proyecto de comunicación que solicita la realización de una campaña masiva de comunicación orientada a la prevención y concientización del uso de pirotecnia y los efectos nocivos de su utilización; S-2987/20 Blas: proyecto de comunicación que solicita informe sobre la situación en que se encuentra la provincia de Catamarca, en lo que respecta a la instalación de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO); S-2735/20 Giménez: proyecto de declaración que expresa beneplácito por el lanzamiento del Correo Argentino de su plataforma de compras online "Correo Compras"; S-1853/20 Mirabella: proyecto de comunicación que solicita informes a través del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) sobre las medidas implementadas para evitar que los servicios de envíos de paquetería sean utilizados por el tráfico de estupefacientes y otras cuestiones conexas; S-1742/20 Basualdo: proyecto de comunicación que solicita una campaña de difusión destinada a dar recomendaciones nutricionales y de actividad física, para una vida saludable durante la cuarentena; S-1378/20 Durango: proyecto de declaración que expresa preocupación por el abordaje, en medios masivos de comunicación, del falso "Síndrome de Alienación Parental" (S.A.P.); S-775/20 Rodas: proyecto de declaración que declara de interés y adhiere al Día Mundial de las Telecomunicaciones de la Sociedad de la Información, el 17 de mayo de cada año; S-554/20 Tapia: proyecto de comunicación que solicita que las empresas prestadoras de telefonía celular e internet móvil, brinden de forma gratuita, acceso a los sitios de internet gubernamentales de los niveles nacional, provincial y municipal y a las plataformas educativas que determine la autoridad competente. De esta manera siendo las catorce

horas y tres minutos, el Presidente de la Comisión da por terminada la reunión. Se informa que se encuentran presentes en la reunión las/os siguientes Senadoras/es: Alfredo Héctor Luenzo, Ana Claudia Almirón, Oscar Isidro Parrilli, Beatriz Graciela Mirkin, María Eugenia Duré, Pablo Daniel Blanco, Stella Maris Olalla, Carmen Lucila Crexell, Alberto Edgardo Weretilneck. La presente Acta volante se transcribirá oportunamente al libro de Actas de la Comisión. La versión taquigráfica correspondiente a la presente reunión se publica conforme a las disposiciones vigentes.